



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 16 de enero de 2001 - Número 433 Página 2413

SUMARIO

Página

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Acuerdos de la Mesa del Parlamento

- Comunicaciones de Diputados del Grupo Parlamentario Regionalista sobre retirada de iniciativas. 2414
- Iniciativas mantenidas para el siguiente periodo de sesiones 2414

8. INFORMACIÓN.

Santander, 12 de enero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA SOBRE RETIRADA DE INICIATIVAS.

INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario REGIONALISTA, ha acordado lo siguiente:

1º. Considerar retiradas las preguntas con respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo que a continuación se indican:

133. Criterios aplicados por la empresa Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L., para adjudicar a Fomento de Construcciones y Contratas la construcción de viviendas en Valderredible, presentada por D. Santos Fernández Revollo, del G.P. Regionalista. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 146 [5111004146], BOPCA nº 286, de 27.06.00). [52.11.001.133]
134. Criterios de la empresa Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L., para formalizar créditos hipotecarios con distintas entidades financieras, presentada por D. Santos Fernández Revollo, del G.P. Regionalista. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 147 [5111005147], BOPCA nº 286, de 27.06.00). [52.11.002.134]
135. Criterios aplicados por la empresa Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L., para adjudicar a Ascan la construcción de viviendas en Medio Cudeyo, presentada por D. Santos Fernández Revollo, del G.P. Regionalista. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 148 [5111006148], BOPCA nº 286, de 27.06.00). [52.11.003.135]

2º. Dar cuenta de esta decisión al Gobierno y trasladar al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

3º. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de las iniciativas que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas y los Diputados y Diputadas del mismo que a continuación se indican mantienen para el próximo período de sesiones, cuyos números de tramitación se citan, de conformidad con los artículos 32.1.5º, 149.5, 155.5 y 156.3 del Reglamento:

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**4.1. INTERPELACIONES**

Números 14 (Sra. García Ortiz), 29 (Sr. Duque Herrera), 31 (Grupo Parlamentario), 34 (Sr. Cabezón Alonso), 41 y 42 (Sr. Berriolope Muñecas), 43 y 45 (Sr. Agudo San Emeterio), 46 (Sra. Saldaña Valtierra) y 47 (Sra. Gutiérrez Ocerin).

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

Números 103 a 105, 170 a 178 y 180 (Sra. García Ortiz), 163 a 165 y 198 a 200 (Sra. Saldaña Valtierra), 181 a 183 (Sr. Palacio García), 204 a 206 (Sr. Agudo San Emeterio) y 210 y 211 (Sra. Díaz Tezanos).

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Números 106 y 108 (Sr. Berriolope Muñecas), 107, 110 y 137 a 139 (Sr. Palacio García), 118, 124 y 125 (Sra. Saldaña Valtierra), 131, 149, 154, 155 y 162 a 167 (Sr. Cabezón Alonso), 142 y 144 (Sra. Ortiz Martínez), 146 (Sr. Guerrero López), 150 (Sra. García Ortiz), 151, 152, 156 y 171 a 174 (Sra. Santa María Gabancho), 153 (Sra. Díaz Tezanos) y 157 a 159, 160, 161 y 168 a 170 (Sra. Gutiérrez Ocerin).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de enero de 2001
El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.
